	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
	INFORME TÉCNICO DE VISITA

FECHA DE VISITA:

DÍA: 7	MES: Mayo	AÑO: 2025

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:

DÍA:13	MES: Mayo	AÑO: 2025

QUIÉN ATENDIÓ LA VISITA:

NOMBRE:	EDITH ESTUPIÑAN GALVIS
IDENTIFICACIÓN:	60.356.590
TELEFONO:	3103436553

LUGAR DE LA VISITA

PREDIO:	SAN NAZARIO	
VEREDA:	SABANALES	
MUNICIPIO:	El Carmen de Chucurí	
GEOREFERENCIACIÓN:	6.756445°	-73.568786°
ALTURA	270 m.s.n.m	

ASPECTOS CLIMÁTICOS Y DE RELIEVE MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI

ASPECTO			
TEMPERATURA MEDIA ANUAL	**PRECIPITACION MEDIA ANUAL**	**HUMEDAD RELATIVA %**	**PISOS TÉRMICOS**
28°	**2375 mm**	**76**	**Cálido - Templado- Frio**

CLIMA: cuenta con los tres pisos térmicos básicos (cálido, templado y frio) que junto con la alta productividad del suelo presenta las condiciones idóneas para ejercer distintas actividades agrícolas y económicas.

GEOGRAFÍA: El Municipio del Carmen de Chucurí se localiza en la provincia de Mares y pertenece al Departamento de Santander, entre las coordenadas X= 1212000 a la X= 1247000; Y= 1038000 a la Y= 1075000. El territorio Municipal está conformado casi en su totalidad por áreas rurales, limita por el Norte con el Municipio de San Vicente de Chucurí, por el Sur Con el Municipio de Simacota, por el Oriente con los Municipios de Galán y el Hato, Por el Occidente con Simacota.

La cabecera Municipal tiene un área aproximada de 27 hectáreas y en el área rural una extensión de 93.988 hectáreas, el municipio cuenta con la mayor extensión de tierra en el PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANIA DE LOS YARIGUIES (34.4%). geográficamente dispone de una latitud Norte de 6º 312", una longitud Oeste de 73º 44", mientras que su altura oscila entre los 830 y 850 MSNM, posee una temperatura entre los 22 y 28 ºc; su precipitación media es de 2375 mm, está dividido por 64 veredas y dos centros poblados denominados Santo Domingo del Ramo y el Centenario.

Su cabecera Municipal se encuentra ubicada al suroeste de Bucaramanga y distanciada por 178 kilómetros y localizada a solo 3 horas y media de la capital del Departamento. A nivel vial tiene conexión por medio de la carretera El Carmen – Yarima, Bucaramanga y se desvía en el kilómetro 23 a la ciudad de Barrancabermeja.

HIDROGRAFÍA: Desde el punto de vista hidrológico, el municipio de El Carmen se ve favorecido por una extensa red hidrográfica que cubre toda la extensión territorial. Dicha red descarga sus aguas a dos sistemas de cuencas nacionales como son: la cuenca del río Opón y la cuenca del río Sogamoso.

A nivel regional, la distribución hidrográfica se organizó en las subcuencas del río La Colorada, del río Cascajales del río Oponcito y las Microcuenca del río Fuego del río Sucio del río Vergelano, quebrada las Arrugas y quebrada San Guillerma.

Las principales fuentes de abastecimiento de agua identificadas en el municipio del Carmen se denomina quebrada El Consuelo, ubicada en las veredas Cuarenta y Toboso; ella suple las necesidades hídricas de la cabecera municipal y 13 veredas más; caño Doradas que suple las necesidades hídricas del bajo Carmen.

Cerro de los Andes: Comprende las veredas de Caño Doradas, Río Sucio de los Andes, Diviso de los Andes y Vista Hermosa, con un área aproximada de 6.675 Km2.

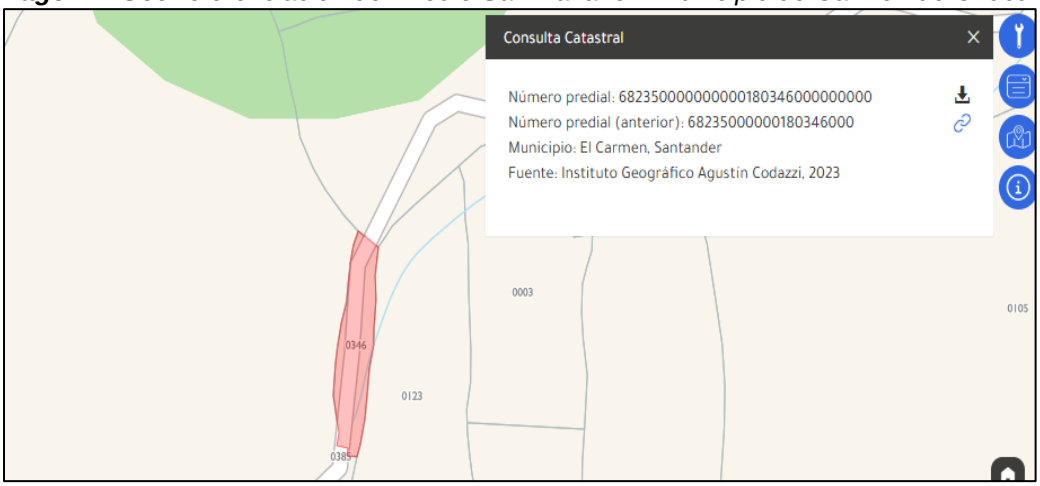
Fuente: https://www.esant.com.co/el-carmen-de-chucuri - https://elcarmendechucurisantander.micolombiadigital.gov.co

HECHOS OBSERVADOS

Se realizó visita técnica de inspección ocular al predio denominado por el usuario **SAN NAZARIO** ubicado en la vereda sabanales del municipio del Carmen de Chucurí, departamento de Santander, de propiedad de la señora Edith Estupiñán Galvis, de la cual se obtiene la siguiente información:

- El predio posee una extensión total de una hectárea (1 Ha) de acuerdo con la información expuesta en el Geoportal de IGAC.
- Según la información del Geo portal del IGAC, el predio denominado **San Nazario** cuenta con código catastral No. 68235000000000018034600000000.

***Imagen 1**. Georreferenciación del Predio San Nazario – Municipio de Carmen de Chucurí*



***Fuente:** IGAC.*

- Una vez realizado el recorrido dentro del predio se evidencia que este se encuentra con cultivos de cacao y cítricos, en su totalidad, evidenciando que no se cuenta con un área de bosque para protección y conservación, para ser parte del convenio de Pagos Por Servicios Ambientales PSA.

- Aunado a lo anterior, la señora Edith Estupiñán Galvis en calidad de propietaria del predio de interés, manifiesta que se encontraba interesada en participar en el convenio, pero cambio de decisión, cultivando el predio para volverlo productivo y colocarlo en venta, el cual en el momento está en trámite de venta, por tanto, desiste de entrar en el convenio.

Tabla 1. COORDENADAS DEL AREA DE INTERES

Puntos	Coordenadas		
	Latitud	Longitud	Altura (msnm)
1	6.757782°	-73.568632°	281
2	6.757640°	-73.568465°	278
3	6.756839°	-73.568485°	271
4	6.756017°	-73.568609°	267
5	6.756104°	-73.568835°	268

***Imagen 2**. Predio San Nazario – Municipio de Carmen de Chucurí*



***Fuente:** Geovisor CAS*

- Se concluye que no se evidencia área de bosque para ser asignada por la señora **EDITH ESTUPIÑÁN GALVIS** en calidad de propietaria del predio de interés, para ser incluida en el esquema PSA.

PRUEBAS APORTADAS

- Evidencia Fotográfica.
- Datos Geográficos.

VIABILIDAD AMBIENTAL DE INGRESO

Con fundamento en la visita técnica de inspección ocular realizada al sitio de interés, lo manifestado por la propietaria y las condiciones básicas para ingreso al programa de pagos por servicios ambientales PSA, el Predio **SAN NAZARIO** con código catastral No. 68235000000000180346000000000 ubicado en la vereda Sabanales del municipio de El Carmen de Chucuri, departamento de Santander, **NO CUMPLE** con los requisitos ambientales para ser vinculado al programa PSA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Fotografía 1. *Vivienda del Predio San Nazario*.



Fotografía 2 y 3. *Propietaria del predio* San *Nazario*.




Fotografía 3. *Predio San Nazario*.



En constancia,

HEBERTH JULIAN QUINTERO APARICIO
Ingeniero Ambiental
Contratista – CAS

CRISTIAN CAMILO SOLANO ZARATE.
Ingeniero Ambiental
Contratista – CAS

Revisó:	Natalia Estevez – Contratista SPL